

**INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA
007 -2025**

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de una (1) **serie con contenidos deportivos denominadas crónicas deportivas** de mínimo cinco (5) capítulos de 24 minutos.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe final de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 007-2025.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas presentadas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 007-2025.

Oferta Recibidas:

De acuerdo con los Pliegos de Términos de Condiciones del Proceso de contratación, , tal y como consta en el acta de cierre de CONVOCATORIA PÚBLICA CP 007 de 2025 del 03 de octubre de 2025, se recibió una (1) única propuesta formal, la cual se enlista a continuación:

No.	Proponente	NIT	Fecha de radicación	Garantía de seriedad	Folios
1	FM. TV S.A.S	901.852.275 - 2	Viernes 03/10/2025 11:08	85-45-101086462 Seguros del Estado S.A	127 folios

Sin embargo, la oferta presentada por la empresa F.M TV S.A.S no cumple con los requisitos establecidos en el punto 5.2 **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** del Pliego de Términos de Condiciones, para la presentación de las propuestas de la CP 007-2025. y por lo tanto no se considera válida.

PROPUESTA RECHAZADA	CAUSAL
FM. TV S.A.S	<i>Si los estados financieros comparativos 2024 – 2023 no se acompañan con la propuesta, TELECARIBE en la evaluación financiera de la propuesta será calificada como NO HABILITADA FINANCIERAMENTE, incurriendo en causal de rechazo</i> <i>El proponente al momento de la presentación de la propuesta no presentó los estados financieros comparativos 2024-2023 exigidos en el pliego.</i>

La oferta presentada por la empresa F.M TV S.A.S debe ser rechazada por cuanto no cumple con lo establecido en los Pliegos de Términos de Condiciones.

Con base en lo anterior, el comité evaluador realiza la siguiente recomendación al ordenador del gatos:

Dado que no se recibió ninguna propuesta válida para su evaluación, se recomienda **declarar desierta la CONVOCATORIA PÚBLICA CP 007 de 2025**. Lo anterior, en atención a lo previsto en el numeral 3 del punto 6.6 “*Declaratoria de desierto del proceso de selección*”, conforme al cual TELECARIBE podrá declarar desierto el proceso cuando, habiéndose presentado únicamente una oferta, esta incurra en causal de rechazo, circunstancia que se configura en el presente caso y que impide la escogencia objetiva de una propuesta favorable.

En Puerto Colombia, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIANA GUERRA
Secretaria General (e)
FACTOR JURÍDICO



DOMENICO RESTREPO
Profesional de gestión institucional de Producción
FACTOR TÉCNICO



WALBERTO MARTÍNEZ
Profesional de gestión institucional c y f.
FACTOR FINANCIERO.